



de la Sección A) de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, a favor de la Sociedad UTE Saneamiento Comarca de La Vera, quedando inscrito con el nombre "Los Collados", n.º 10A00593-00, y con las siguientes características:

Recursos a explotar: áridos (arena y grava).

Término municipal: Robledillo de la Vera.

Provincia: Cáceres.

Superficie afectada: polígono 3, parcela 154.

Volumen de extracción: 10.000 m³.

Vigencia de la explotación: 1 año

Establecimiento de beneficio: no.

Destino del recurso: obras de infraestructuras de la Comarca.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, efectuada mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, y publicada en el DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Cáceres, a 14 de diciembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Comedor de la Residencia Estable de Deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro". Expte.: 0921121CA094. (2009063762)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921121CA094.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.



- b) Descripción del objeto: Servicio de comedor de la Residencia Estable de Deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 198, de fecha 14 de octubre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 455.155,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: Daniel Molina Vaca.
- c) Importe de adjudicación: 433.985,58 euros (IVA incluido) y un canon mensual de 4.800 euros (IVA incluido).

Mérida, a 17 de diciembre de 2009. El Secretario General (P.D. de 30/07/07, DOE n.º 92),
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Realización de diversos trabajos y actividades para el funcionamiento de la Residencia Estable de Deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: 0921121CA214. (2009063763)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921121CA214.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de diversos trabajos y actividades para el funcionamiento de la Residencia Estable de Deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.